



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 8 de Noviembre de 2013

818/13

Expte. N° 14354/13

VISTO:

La solicitud de adscripción a la cátedra “Operaciones Unitarias I” de la carrera de Ingeniería Química, como Auxiliar de Primera Categoría, presentada por el Lic. Adolfo MORALES VALVERDE, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. MORALES VALVERDE presenta toda la información y documentación requerida por el subinciso 3.1. del Anexo I de la Resolución N° 078-HCD-2013, reglamentario de las adscripciones de graduados a cátedras de la Facultad de Ingeniería, declarando como objetivos, en su solicitud, la iniciación a la carrera docente y un trabajo particular de investigación o desarrollo tecnológico;

Que la Responsable de la Cátedra, Ing. Gloria Villafior, y el docente que supervisará la adscripción, Ing. Jorge Velasco, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Trabajo, en el cual se contemplan actividades de búsqueda bibliográfica e información técnica sobre recursos didácticos disponibles; participación en la búsqueda y resolución de nuevos problemas y colaboración en la elaboración de guías de trabajos prácticos, en la puesta a punto de ensayos experimentales en Planta Piloto, en clases prácticas y en Proyectos de Investigación;

Que por Resolución N° 631-FI-2013 el Sr. Decano de la Facultad designa la Comisión Asesora prevista en el subinciso 3.3. del Reglamento ya citado, la que quedó constituida por la Responsable de la Cátedra; el Ing. Jorge Velasco, Profesor Adjunto en la misma asignatura, y el Ing. Jorge Flores, Profesor Adjunto en “Diseño Mecánico de Equipos”;

Que la Comisión Asesora aconseja aprobar la solicitud de adscripción;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado, informando que corresponde dar continuidad al trámite de conformidad con la normativa vigente,

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo se expide favorablemente respecto del Dictamen de la Comisión Asesora.



818/13

Expte. N° 14354/13

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERIA  
(En su XVII sesión ordinaria del 23 de octubre de 2013)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora designada por Resolución N° 631-FI-2013 para aconsejar sobre la adscripción a la cátedra de “Operaciones Unitarias I”, solicitada por el Lic. Adolfo MORALES VALVERDE.

ARTÍCULO 2.- Autorizar la adscripción del Lic. Adolfo MORALES VALVERDE, como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra “Operaciones Unitarias I” de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 2 de septiembre del año en curso y el 2 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 3.- Aprobar el Plan de Trabajo con su correspondiente cronograma, con el detalle de las actividades a realizar por el adscripto, bajo la dirección de la Responsable de Cátedra y con la supervisión del Ing. Jorge Velasco, tal como se presentan en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- Dejar expresa constancia de que, para que la presente adscripción pueda ser considerada como antecedente académico, debe ser acompañada –indefectiblemente- por la resolución aprobatoria del trabajo realizado.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de la Escuela de Ing. Química, Lic. Adolfo MORALES VALVERDE, Ing. Jorge VELASCO, Ing. Gloria VILLAFLORES, División de Personal y siga al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MCP

  
Dra. MARTA CECILIA POGGI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDUARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsa.aing@unsa.edu.ar](mailto:unsa.aing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 3 -

818/13


Expte. N° 14354/13


### ANEXO

#### PLAN DE TAREAS Y CRONOGRAMA

- 1) Búsqueda bibliográfica e información técnica sobre recursos didácticos disponibles. (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013; Febrero, Junio, Julio y Agosto de 2014 )
- 2) Participación en la búsqueda de nuevos problemas y en la resolución de los mismos. (desde Septiembre de 2013 a Junio de 2014)
- 3) Colaboración en la elaboración de guías de trabajos prácticos y puesta a punto de prácticos experimentales en Planta Piloto.  
Elaboración de un nuevo trabajo práctico experimental (instalaciones de bombeo y/o ventilación industrial). (Septiembre, Octubre y Noviembre de 2013; Julio y Agosto de 2014)
- 4) Colaboración en clases de trabajos prácticos y experimentales. (Septiembre, Octubre y Noviembre de 2013; Agosto de 2014)
- 5) Colaboración en los ensayos experimentales de Proyectos de Investigación dirigidos por docentes de la Cátedra. (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013; Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2014 )

-00-

  
Dra. MARIANA CECILIA ROCOVI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa